

# ECO DE PALMIRA

**SUSCRICION**  
Y COTIZACION ADELANTADA  
POR UN MES ..... \$ 1.00  
NUMERO SUELTO ..... \$ .30

**GRATIS**  
Los comunicados de interés público a juicio de la redaccion.  
**AVISOS.**  
Por un mes: 28 decimetro cuadrado

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y GENERALES.

IMPRESA Y OFICINA:  
CALLE DEL  
GARMELO Y BOLIVIA.

SALE TODOS LOS DOMINGOS.

DIRECCION — La Comision Directiva.

**NOTA.**

No se admiten escritos que por su naturaleza ofendan a persona ó corporacion

### CUARTO AVISO.

El Directorio del **ECO DE PALMIRA** invita á todos los Sres. socios Protectores de esta imprenta, á una reunion general que tendrá lugar hoy 6 de Abril á las tres en punto de la tarde, en el local mismo de la imprenta para darles cuenta de su administracion y proceder en conformidad, á lo determinado por los estatutos de la asociacion.

Se previene que se deliberará con el número de socios que haya presente.

**EL DIRECTORIO.**

### ECO DE PALMIRA.

Nueva Palmira, Abril 6 de 1873.

Despedida á nuestros colegas y suscritores.

Hoy en día, por la **ECO DE PALMIRA** aparece en la escena lleno, como todos los años, de doradas ilusiones...

Sus hermanos de toda la República, le recibieron con los brazos abiertos, lo que le dió aliento para emprender con mayor entusiasmo por la difícil tarea que se presentaba ante sus ojos.

Esta senda no ha sido ciertamente la que pisan las hordas de los Españoles sobre las márgenes del Gran Quijote, sino como la que recorrió el Atalaya para llegar hasta el sepulcro de su profeta.

El desierto por todas partes. Muchas veces en el silencio de un infructuoso deseo, por una senda...

de la marcha; pero un falso mirage le presentaba en lontananza el florido término del viaje, lo que le daba nuevos ánimos.

La administracion del ilustrado y patriota joven Sr. Ellauri, es para el «Eco de Palmira» el Oasis que se presenta en medio de un arid desierto.

Aprovecha esta troje para descansar de sus fatigas, y acaso mas adelante en pro de su marcha con mayores bríos.

Durante su corta vida ha desarrollado muchos planes, ha corregido muchos abusos, ha conseguido muchos triunfos; pero tambien ha sufrido muchos desenganos y ha consumido mucha plata.

Si apareciera de nuevo en la escena la vida, la experiencia le haria recordar el detalle de los males que sufre el pueblo Oriental, atacaria el origen, atacaria la ignorancia.

El «Eco de Palmira» muere y si la sociedad humana ha convenido tacitamente en cumplir la última voluntad del que desaparece, el «Eco» confia en que sus colegas «desinteresados» escucharán su postero súplico.

«La mayor de las necesidades que siente el pueblo de Palmira es la del Ferrocarril que ha de unir á la Capital de la República».

«Si el Gobierno del Sr. Ellauri no es la continuacion de tanto gobierno de agiotaje, crecida de una vez sus contratos con los embrollones que faltan lo usas y otros negocios con el pais, y á sus deberes con el gobierno, nos tienen un hospitalito de pocas empresas mas dignas, tienen en breve plazo, esta urgente necesidad de la patria. Amen».

La Relacion.

### A «El Siglo»

Es muy comun entre nosotros los moedadores de la campana, el motejar de «centralizadores» á los que viven en la capital.

Este convencimiento tiene su principal origen en el contraste que ofrece á nuestros ojos el orden y la seguridad que se respira en las ciudades, y el abandono y falta absoluta de garantías que sentimos en estos pueblitos, á donde parece no llegar la influencia benéfica de los gobiernos que sostienen á costa del sudor de nuestros rostros.

Con frecuencia el título de centralizador se aplica, no sólo á las autoridades que tienen esa tendencia, sino tambien á la prensa que debe combatirle.

En el ambiente, en el momento de este pensamiento, una vez que ya se ha pensado en el asunto, ¿no se puede pensar si con respecto de las au-

toridades.

*El Siglo* en su número del 1º del corriente nos ofrece un noble y elocuente ejemplo, y no es por cierto esta la primera vez que le vemos combatir por los derechos de los pobres pueblos de campana.

Así que, nos consideramos muy honrados y es altamente satisfactorio para nosotros el agradecer á este campeón de las ideas liberales; la expresiva recomendacion que en su número precitado hace de la solicitud que con fecha 21 de Marzo próximo pasado hemos dirigido, los vecinos de este pueblo, al Poder Ejecutivo de la República para que nos acceda el derecho de elejir entre nuestros convecinos aquí los que sean mas dignos y de nuestro mayor agrado para administrar nuestros intereses locales.

*El Siglo* tiene siempre una palabra de aliento para los que combaten por sus derechos prerrogativas. Mire pues con los mismos ojos el artículo de hoy de la *Relacion*, é intente hacer con su poderosa influencia para que el Gobierno abra con justicia el asunto del Ferrocarril á esta localidad, que hace años se peramos y cuya realización tantos porjueros ha ocasionado á los que fiados en los contratos celebrados por las empresas con el Gobierno, han aventurado sus capitales en terrenos y edificios que para nada pueden utilizarse interin no llegue el momento que se cumplan los compromisos.

Francisco Fontana.

Estando en prensa el artículo precedente, hemos recibido *La Tribuna* y leído lleno de gozo, el artículo que con el título *El Gobierno Municipal*, dedica en primera línea, en su número del 2 del cte, á la solicitud que hemos elevado al Gobierno de la República.

Elitaríamos á un sagrado deber si á nuestro agradecimiento á *El Siglo* no uniésemos tambien un testimonio de gratitud á *La Tribuna* por haberse hecho, como el primero, el eco de los deseos de un pueblo joven que está cansado ya de respirar la pesada y malsana atmósfera de la tutela y que desea ardientemente henchir sus pulmones con el aire puro de la libertad.

### Memoria.

de la Comision Directiva del «Eco de Palmira» á los Sres. socios Protectores de la Imprenta.

SS:

La Comision Directiva que nombrasteis

en asamblea general el 14 de Enero del año próximo pasado 1872, y cuyo nombramiento fué ratificado en la sancion de los Estatutos de la Asociacion el 14 de Abril siguiente, para fundar, dirigir y administrar un periódico de intereses locales y generales, viene hoy en conformidad con lo dispuesto en dichos Estatutos, á daros cuenta de sus trabajos.

Como habreis visto, el 28 de Enero del mismo año, publicó el primer número del periódico con el título «Eco de Palmira» distribuyendolo profusamente entre todos los vecinos de esta localidad y remitiendolo á muchos pueblos del interior y exterior de la República, para obtener suscripciones y continuó publicandolo hasta hoy sin interrupcion ninguna.

Mucho es lo que ha tenido que luchar la Comision para conseguir el sostenimiento del periódico por el tiempo por que fué creada y puede asegurarnos sin la menor presuncion que no ha omitido esfuerzos de su parte, en pró de esta empresa que siempre la ha considerado como la precursora del gran desarrollo de prosperidad y progreso que bien pronto quizá, debe llegar á esta privilegiada fraccion de la República Oriental.

En su mismo principio se le presentaron serios inconvenientes para la marcha del periódico.

En primer lugar, la falta de algunos materiales tipográficos, mueblaje y útiles para la oficina y sobre todo fondos para la compra de estos artículos y para satisfacer el primer mes de sueldo á los empleados.

Pero, gracias al desinterés y patriotismo del miembro fundador Sr. Comínges, estos obstáculos fueron allanados. Con el mayor desprendimiento se ofreció á aumentar el capital que habia desembolsado para la compra primitiva de la prensa, y con los nuevos fondos que facilitó se compraron nuevos tipos, cajas, mesas, y demás útiles y se satisfizo á los empleados el primer mes de sus sueldos así como los demás gastos que originó la instalacion.

De este modo, pues, el costo total á que subió la prensa y accesorios alcanzó á \$9.00, 75 cent. mje. cuya cuenta detallada publicamos en otro lugar y la cual aún no ha sido satisfecha al Sr. Comínges en su totalidad por las razones que damos á continuación.

En el segundo y tercero esto es, Marzo y Abril no habia aún entrado en caja algunos fondos provenientes de suscripciones por varios inconvenientes que la Comision tuvo para efectuar el cobro, así que, recién á principios del cuarto, se efectuó el cobro del primer trimestre de suscripciones.

Los únicos fondos que habia en caja á principios de Abril eran 300 \$ provenientes de 50 títulos de proteccion que se habían cobrado y debían ser reembolsados al Sr. Comínges; pero hallandose la Comision en



un centesimo para satisfacer los gastos del segundo y tercer mes, echó manos de ese dinero, y pudo así salvar la crisis monetaria por que pasaba.

En 1 de Agosto publicó el movimiento de la caja de Tesorería, así como tambien los estados de ingresos y egresos y demás cuentas relativas a la Asociación, como las habéis visto en el número del periódico correspondiente al 1º de Setiembre de 1872 resultando entonces un **deficit** de \$ 248.28 c. mjc. que fué abonado con fondos provenientes de títulos de protección y que debían de haber sido entregados al Sr. Comingés.

Existían tambien por pagar tres cuentas; dos de ellas al Sr. Gerónimo Viacava por alquiler y gastos hechos en su casa para la colocación de la prensa, que importaban entre ambas \$ 33.10 y la otra al Regente D. Pantaleon Peñaflor de \$ 3.60 por un 20 p. cto sobre trabajos y avisos. — Estas tres cuentas no fueron pagadas por falta de fondos.

El verdadero **deficit** era, pues, en 31 de Agosto de 1872 de \$ 343.93 cent. mjc.

Si no hubiese sido pues, por estos recursos, se hacia totalmente imposible la publicación del periódico y éste hubiese muerto al pisar los primeros escalones de su vida.

La Comisión cree cumplir con un deber sagrado el hacer constar aquí estos detalles.

Los estados y cuentas que en este número publicamos, os instruirán clara y detalladamente de todas las operaciones de la Asociación desde su principio hasta la fecha.

La suscripción del pueblo (aunque sea triste el decimo) ha dado resultados muy negativos.

Si muchos vecinos hubo y hay que han prestado su decidido concurso y apoyo por medio de la suscripción, muchos tambien hubo que se horroraron al poco tiempo y otros que aún abundan suscripciones y trabajos que se han negado a satisfacer.

A fines del mes de Junio se retiró de la imprenta el Regente que habia, D. Pantaleon Peñaflor de modo que, quedaron como operarios, dos niños aprendices, y otro que la Comisión asalarió con igual objeto.

Estos dos niños que han sido siempre constantes en sus tareas lo son: Juan M. Cayrolle y Simon Bó, y el otro asalariado posteriormente lo es Ventura dos Santos. Los tres se hallan aún al servicio de la imprenta.

Difícil situación fué la que pasó la Comisión en los meses de Agosto a Noviembre, para cumplir con su cometido. Se hallaba sin operarios y sin recursos, pues la suscripción en el pueblo; de Agosto, dió un producto de 13 \$ y lo cobrado en Setiembre, que comprendia tambien recibos de meses anteriores, 24 \$.

Con las suscripciones del exterior no podia contarse, pues, en Buenos Ayres no se habia colocado ninguna, en Montevideo se mandaban varios números, pero el agente no hacia remision de fondos, en otros puntos muy pocos se pudo cobrar, pues, donde más se consiguió algo fué en el Carmelo que gracias a los dignos esfuerzos hechos por el agente en aquel pueblo, el jóven D. Juan Gastelá, se colocaron 49 números; que fueron sucesivamente disminuyendo hasta no quedar ninguno en Enero siguiente.

En Octubre, todas las perspectivas eran contrarias a ningún buen éxito, pues, casi todos los suscritores del pueblo se borrarón.

En tan crítica situación la Comisión iba a llamar a una reunion de los Srs. Protectores para darles cuenta de la ineficacia y esterilidad de sus trabajos y dar por concluido el periódico antes de vencerse el tiempo por que fué creado por los estatutos de la Asociación.

Sin embargo, quizo, antes de dar se naciente paso, hacer un postrer esfuerzo, y en 13 de octubre, tomó los acuerdos de fecha 14—19—y 26 de Octubre, que en la sección correspondiente publicamos juntamente con todas las actas anteriores y posteriores para vuestro mayor conocimiento de todos nuestros trabajos.

Reducida la Comisión, en ese tiempo, a solo tres miembros por fallecimiento del Sr. Helguera y ausencia del Sr. Comingés,

pudo en práctica toda la actividad posible y apersonándose a los más respetables vecinos del pueblo, consiguió la colocación de 55 suscripciones pagaderas por semestres.

En Montevideo consiguió colocar varios números, distinguiéndose en alto grado el apreciable Señor D. Antonio O. Villaiba que desinteresadamente se suscribió con 30 \$ mensuales que satisfizo religiosamente hasta el 31 de Marzo última.

Esta crecida suscripción del Sr. Villaiba sirvió muchísimo en aquel momento tan falto de recursos.

En Buenos Ayres colocó tambien algunos números.

Contando pues, con estos nuevos recursos, escribió a Montevideo y Buenos Ayres pidiendo un buen tipógrafo para colocar al frente de la imprenta.

Después de infinitos trabajos y empeños de varias personas (por la grande escasez de aquellos operarios) consiguió que viniera el jóven Rafael Peñaflor, hermano del anterior Regente que tuvo, el que se hizo cargo de los trabajos el 10 de Dbre. próximo pasado permaneciendo en ese puesto con un sueldo de 50 \$ mensuales, hasta el 28 de Marzo último, que se retiró por su propia voluntad para Buenos Ayres.

La Comisión cree innecesario entrar en esta memoria en más minuciosos detalles pues, la publicación de las actas y acuerdos de las entradas y salidas de caja, de los ingresos y egresos y finalmente de la cuenta de liquidación y balance, dará a los Srs. socios Protectores toda luz que necesiten sobre las operaciones de la Asociación cuya administración le fué encomendada.

Concluirá esta memoria con los siguientes datos.

En 31 de Agosto, la asociación habia perdido, como dejamos dicho arriba, \$ 343.93 cent. hoy la perdida total es solamente lo que representan dos cuentas únicas que se adeudan: una a Sr. Comingés de 284.10 y otra a D. Gerónimo Viacava de 37 \$ — Total \$ 321.40 luego pues, ha habido desde aquella fecha, una pequeña amortización.

Tambien os hará presente que la asociación es acreedora por la cantidad de \$ 323.50 cent por suscripciones y 4 títulos de protección del señor Ponce que aún no ha satisfecho.

Si se hubiese podido cobrar estas cuentas cuyas diligencias a cerca del particular han sido infructuosas, a perdida seria representada solamente por \$ 92.60 cent.

La Comisión finalmente espera os serviréis aprobar sus trabajos y con esa esperanza os saluda muy atentamente  
Nueva Palmira, Abril 6 de 1873.

Juan de Comingés — Francisco Fontana  
Trinidad S. Osuna. — Martin B. Castillos

**Tesorería de la Prensa.**

Movimiento de la caja desde el 13 de Marzo al 5 de Abril de 1873.

**ENTRADAS.**

Existencia en caja etc publicadas.	\$ 78.39
Recibido de Laguna Huos por 150 esquelas	6.00
idem de C. G. Harro, suscripcion de Setiembre	4.00
idem de Andrés Fernandez, suscripcion de idem	4.00
idem de la Comisión Auxiliar por carteles	3.00
idem de Antonio Berardo por esquelas	4.00
idem de Claudio Villarino por carteles y avisos	4.00
idem de la Comisión Auxiliar por carteles	2.50
idem de Anonio O. Villaiba de Mont. su suscripcion de Febrero y Marzo	60.00
idem de Antonio O. Villaiba de Buenos Ayres suscripcion de Junio y Octubre	40.00
idem de la Comisión Auxiliar por carteles	4.00
idem de Claudio Villarino por suscripcion de Agosto y Setiembre	2.00
idem de F. F. Castano suscripcion de Febrero y Marzo	2.00
idem de Santiago Pedrono por 7 títulos protección	42.00

id. de Francisco Ybarra 3 meses suscripcion	6.00
id por venta de un número suelto	30
suma	\$ 223.39

**SALIDAS.**

Abonado al Regente el 30 por ojo sobre varios trabajos tipográficos	4.60
idem al mismo, por su sueldo desde el 1º de Marzo al 23 a 50 \$ mjc	43.33
idem al mismo el 30 por ojo por trabajos tipográficos	3.40
idem a Pantaleon Peñaflor el 20 por ojo sobre avisos y trabajos tipográficos en la época que estuvo al frente de la imprenta	8.60
idem a Antonio Berardo su cuenta por papel libros y útiles sueltos	10.80
idem a José Gonzales por alquileres de Febrero y Marzo	32.00
idem a Gerónimo Viacava por alquileres antiguos que le fueron reconocidos	33.00
idem a Juan M. Cayrolle su sueldo de Marzo	15.00
idem al mismo por gratificación por trabajos extraordinarios	4.00
idem a Jorge Sosa por repartir esquetas a todos los socios	4.00
idem a Simon Bó por su sueldo de Marzo	40.00
idem al mismo por su comision de cobro a los socios	4.00
idem a José Fontana, su de útiles papé etc.	8.00
idem a José Gonzales alquileres hasta el 6 de Abril	3.20
idem a Ventura dos Santos sueldo de 11 días a 15 \$	5.50
idem a Bó sueldo de 6 días a 15 \$	3.00
idem a Cayrolle id id a 30 \$	6.70
idem Berardo su sueldo por papé etc.	6.00
idem a Viacava a ej de su antigua comision y saldo de la cuenta de caja	49.40
idem a los operarios por gratificación y saldo de la cuenta de caja	5.82
Igual	\$ 223.39

Nueva Palmira, 3 Abril de 1873.

Vº Bº. y publico.  
Francisco. Fontana. Martin B. Castillos,  
Tesorero.

**Situacion.**

de la Asociación de la Prensa en 5 de Abril de 1873.

(Comprende desde el 1º de Setiembre de 1872 al 5 de Abril de 1873)

**INCREMENTOS.**

Setiembre 1º.—Fondos en caja en esta fecha segun cuentas publicadas	22.72
Por suscripciones del pueblo desde el 1º de Julio hasta la fecha	353.00
Por avisos, solicitadas y trabajos tipográficos	77.95
Por suscripciones de Buenos Ayres	42.00
id id id Carmelo	7.00
id id id Montevideo	201.00
id id id Mercedes	21.80
id id id Colonia	9.00
Recibido del Directo io para ayudar a pagar el alquiler	8.00
id. de los Dependentes por rotura de vidrios	1.20
id por un número suelto vendido	30
deficit abonado con 3 títulos de protección cobrados	48.00
Suma	\$ 759.67

**EGRESOS.**

Abonado por sueldos de los operarios de desde el 1º de Sbre. hasta	
--	--

el 6 de Noviembre de 1873	\$ 18.74
id por papel y diversos útiles	70.84
id al Sr. Comingés a cuenta de lo que se le debía	58.60
id por trabajos de herreria y Carpinteria	42.40
id al cobrador su comision	48.00
id a Pantaleon Peñaflor su com. anti gua por trabajos	8.60
id a Gerónimo Viacava por alquileres antiguos	33.00
id por 7 meses 6 días alquileres a 16 \$	115.20
id a Gerónimo Viacava a cuenta de los gastos antiguos	49.40
id a los Operarios por gratificación y saldo de caja	5.82
Igual	\$ 753.67

Nueva Palmira 6 Abril de 1873.  
Francisco Fontana

**Cuenta del costo de la imprenta del «Boc de Palmira» abonada por Juan de Comingés.**

(Copia del Original)

Compra de una imprenta suelta de tipos a D. Camilo Mado en lo.	\$ 500.00
Empaquetado de ella	10.00
Carros, lanchas y mosas	8.00
Porte por la goleta N. Catalina	10.00
Descarga y transporte	5.00
Radiales, cepillos y pines	10.80
Potasa, papel y plato de lata a Fernandez	2.48
Gastos de imprenta a Murí	5.94
A los aprendices y carteros	30.0
Sueldo del impresor Pineda	101.33
Viaje del mismo	5.50
Gastos del Sr. Amador en viaje y regreso de Buenos Ayres para solicitar al nuevo impresor	47.30
Por 6 @ 3 H. tipo nuevo traído por Amador con Peñaflor en dicho viaje	93.40
Entregado a Peñaflor para compra de tipos, cajas y otras cosas en Buenos Ayres	200.00
TOTAL	\$ 999.76

**Juan de Comingés.**

su cuenta corriente con el «Boc de Palmira»  
DEBE.

Por suscripciones desde el 1º de Febrero de 1872 al 31 Marzo 1873	\$ 14.00
idem de Mercedes de que se hizo cargo	21.60
idem idem de Montevideo id	23.00
Por saldo a su favor para igualar	234.40
Igual	\$ 243.00

**HABER.**

Setiembre 1º de 1872—saldo a su favor segun cuentas publicadas	\$ 343.00
--	-----------

Nueva Palmira, 3 Abril de 1873

Vº Bº. y publico.  
Francisco Fontana. Martin B. Castillos  
Tesorero.

**Secretaría de la Prensa.**

Lista de los suscritores deudores en 5 de Abril de 1873

Pedro Ponce por 4 títulos pros	24.00
Francisco Artigas, 5 meses de suscripcion	8.00



Artículo 3º. Por ningún motivo constituirá que nadie entre en las oficinas, á su cargo, á entera de las oficinas que se le hayan confiado, guardando así misma el mayor sigilo respecta á los asuntos de los originales.

Artículo 4º. La hora de entrada en la imprenta será á las ocho y hasta las cinco por la mañana y hasta las cinco por la tarde, y el día sábado fuere preciso se trabajará hasta quedar el periódico listo.

Artículo 5º. A fin de evitar su responsabilidad en faltas ó errores cometidas por los dependientes á sus órdenes, saca de su obligación el dar parte de cualquiera irregularidad que advierta en aquéllas.

Artículo 6º. Si por cualquier incidente ó motivo contrario al reglamento en proscribir al cargo de la imprenta, tendrá que dar aviso con quince días de anticipación para poder dejar en cargo, del mismo modo el Directorio no podrá despedirle sin un plazo de igual día.

Artículo 7º. El Regente no podrá jamás ser despedido sin previo acuerdo del Directorio, y si solo por despedido por el Gerente dando parte inmediatamente al Directorio.

Artículo 8º. Notifíquese este acuerdo á quien correspondiere, espeliéndose las copias que se soliciten.

Aprobado y ratificado en todas sus partes el presente anterior se declaró cerrada la sesión á las once y media por el Directorio y por D. Pantaleón Peñañor en representación de su hermano Rafael.

Francisco Fontana.—Trinidad S. Osuna.  
Pantaleón Peñañor.—Martín B. Castillos.

**Acta número 20.**

En Nueva Palmira á veinte y dos de Enero de mil ochocientos setenta y tres se reunió el Directorio de la prensa en el local de sus sesiones.

Leída y aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los asuntos siguientes:

Se leyó una carta del Regente de la imprenta por la cual pedia la dimisión de su empleo según el artículo 6º del Reglamento.

No encontrándose suficiente fundada al Directorio se acordó se lo contestase, que continuase funcionando en su empleo.

El Gerente dió cuenta de haber mandado pagar por fotocopia las mensualidades de todos los empleados hasta la fecha, y mas las cuentas siguientes:

A Gerónimo Viscabá 33 pesos por alquileres  
" " " " 58 \$ 10 por reparaciones  
" " " " en propia casa según acuerdo del 19 de Octubre 1873.

A Trinidad S. Osuna 6, 50 por papel y gastos  
A José González 43 \$ por 3 meses alquiler  
A José Fontana 16 \$ 11 por papel y útiles  
A Pedro Pajón 54 \$ 60 por 7 vidrios colocados.

El Sr. Pajón dió cuenta de haber pagado que él satisficiera al Sr. Pajón una cuenta por 5 pesos 70 de la oficina del "Eco", declaró que la entrega á la Sociedad.

Dió cuenta también el gerente de haber comitado 20 á favor de la suma de sesenta pesos en donaciones recibidas de Don Antonio Villalba de Montevideo por escritura de las meses Noviembre y Diciembre pasado.

Dadas cuenta, por último, de las publicaciones verificadas en el "Eco", lo que fué ratificado. Sin más asuntos se levantó la sesión.

Francisco Fontana.—Trinidad S. Osuna.  
—Martín B. Castillos.

**Acta número 21**

En Nueva Palmira á diez y ocho de

Marzo de 1873, reunida la Comisión Directiva del "Eco de Palmira", en el local de costumbre con asistencia de los Sres. Comiñes, Fontana, Osuna, y Castillos se declaró abierta la sesión dándose inmediatamente lectura del acta de la anterior que fué debidamente aprobada, y en seguida se procedió á tratar los asuntos siguientes:

1º Se leyó una nota del Regente de la imprenta D. Rafael Peñañor, en la cual exponía pidiendo "motivos" para que se le permitiera continuar hasta fin del presente mes de marzo, ó más que según el Reglamento debe estar hasta el día 26 del corriente, cuyo día toman la deliberación que más le conviniere.

2º Se dió cuenta de todas las cuentas cobradas y abonadas desde el 23 de Diciembre pasado que fueron aprobadas.

3º A efecto, á que á principios de este mes de Abril concluya el tiempo por el que está establecido el "Eco" en los Estatutos de la asociación, se acordó invitar á todos los Sres. socios protectores á una reunión general para el Domingo 3 de Abril próximo futuro en el local de la imprenta y á las tres de la tarde, debiendo invitarse dos veces por el periódico y otra vez por aquellas previniéndose que se deliberará con el número de socios que haya presente.

4º Siendo el objeto de esta reunión general el dar cuenta á los socios de trabajos de esta Comisión, se encargó al Gerente Dn. Francisco Fontana para redactar la memoria de dichos trabajos que se publicará en el próximo número, así como todas las demás cuentas relativas á la asociación.

5º Fue acordado igualmente que se publicasen todas las notas de esta Comisión para mayor conocimiento de los Sres. socios.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Juan de Comiñes.—Francisco Fontana.  
Trinidad S. Osuna.—Martín B. Castillos.

**Acta número 22**

En Nueva Palmira á veinte y seis de Marzo de 1873 se reunió la Comisión Directiva del "Eco de Palmira" con asistencia de todos sus miembros. Abierta la sesión se leyó y aprobó el acta de la anterior y seguidamente el Gerente puso á la consideración de la Comisión un artículo que remitió Don Andrés H. Gálvez en contestación de otra publicación anterior hecha por el Sr. Comiñes.

Atenta ser muy extenso dicho artículo y la falta que había el espacio de los dos números que aun debían salir del "Eco" para la publicación de todos los documentos relativos á la asociación, se acordó devolverlo manifestando este impedimento al Sr. Gálvez.

No habiendo otro punto en esta reunión se levantó el acta por ser terminado.

Juan de Comiñes.—Francisco Fontana.—Trinidad S. Osuna.—Martín B. Castillos.

**SECCION DE AVISOS**

**AVISO**

Por solicitud de parte y mandato judicial se previene al público que queda abierta la Sucesion de la finca Doña Clara Martínez de Laguna á los efectos del artículo 937 del código Civil llamándose á la vez á que dentro del término de 30 días de la fecha presente en este juzgado las cuentas los que las tengan con dicha testamentaria bajo apercibimiento que vencido el término les parará el perjuicio que hubiere en derecho.

Carmelo Marzo 20 de 1873

Lorenzo Yribar

**JUZGADO ORDINARIO**

Por el presente, se cita llama y emplaza á toda persona que se considere con derecho á algún crédito contra la testamentaria de don José Diotti, para que dentro del término perentorio de treinta días, se presenten en este juzgado á deducir sus créditos, bajo la pena de no hacerse lugar á los que se presenten pasado dicho término.

N. Palmira, Febrero 23 de 1873

Martin Castillos.

Alcalde Ordinario.

**GRATIFICACION**

Al que dé noticias en el Establecimiento de Belgrano hues de Nueva Palmira, de unas mil dascientas ovejas que se han perdido en este establecimiento desde el 9 de Diciembre de 1872.

Llevar las siguientes señales: Orque en todas las orejas con una mancha de esta señal son las mas viejas y otras por orquetas y una mancha en cada oreja cruzada, algunas están marcadas á fuego con el núm. 1 hasta el 9 arriba del hocico. Los padres están marcados á fuego en las astas con esta marca E. El núm. 1 y el núm. 2 á fuego y en la oreja orqueta y en la otra oreja son señalados y algunos á cuchillo.

Al que dé noticias se le dará CINCO reales por cada oveja que se encuentre ó la mitad de las ovejas que se hallen. Si el que las encuentre no quiere comprometerse, puede avisarnos por escrito donde se están y del mismo modo donde se debe mandar la gratificación que se ofrece.

N. Palmira, 16 de Marzo de 1873

**ALLA CONFITERIA.**

Pal mirens todo los Domingos ai pasteliti di carne caliete par todo los Palmirene que quisiere comestase.



Don José Pagalday, de Junio	2.00
Jose Bonas, un trimestre de Fe-	2.50
brero a Abril 1872.	
Juan B Devotto, suscripcion de Se-	7.00
tiembre a Marzo.	
José B Giles, suscripcion de Setiem-	6.00
bre a Febrero.	
Leodoro Badaraco, suscripcion de	2.00
Junio y Agosto	
Manuel Parafita un trimestre de	2.00
Febrero Abril.	
Jorge Sosa, un trimestre de Fe-	2.50
brero a Abril 1872.	
Basilio Hermosa, suscripcion.	4.00
id. id. Por solicitadas.	25.00
Mariano Himosa suscripciones.	8.50
Ysabelino Bardier un trimestre.	2.50
Juan Schmidt suscripcion de Mayo y	2.00
Junio.	
Guillermo Eiter un trimestre de	2.50
Febrero a Abril 1872.	
Francoisco Halbarh un id. id.	2.50
Ramon Puydulas (Paysandú) 8	8.00
meses suscripcion.	
Eduardo Corrales (Bs. As.) tres	12.00
meses de 4 números.	
Jaine Bucla (Fray-Bento) 6 meses	24.00
de 4 números.	
José M. Neves (Colonia) 6 meses 10	6000
números.	
Eduardo Ves y Losada (Carmelo)	4.00
suscripcion de Marzo.	
Antonio Revello un trimestre de	2.50
Febrero a Abril 1872.	
Carlos Matiniquy 4 meses suscripcion.	4.50
Alfredo Miler 6 id. id.	6.00
Juan Etcheverry 2 id. id.	2.00
José Seria 2 id. id.	2.00
Sacarello Galeano (Montevideo) 6	6.00
meses id.	
<b>Total \$ 228.50</b>	

GACETILLA.

Atencioa - Srs Protectores acordados de que hoy a las tres en punto de la tarde se verifica la reunion general de socios para deliberar a cerca de la asociacion.

El Correo de Ultramar - Don Francisco Fontana es el agente, en este pueblo, de esa interesante publicacion que hace 32 años se esta publicando en Paris.

Las personas que deseen suscribirse a ella, pueden dirigirse a ese Sr.

Despedida - Por lo que puede suceder, el gacetero del Eco dirige un saludo de despedida a todos sus colegas, deseándoles que continuen engordando y que toda clase de felicidades se apoderen de ellos.

Aviso - Co fecha 20 del corriente ha sido declarado por el Jues Ordinario de Dolores subsistente el embargo del Establecimiento «San Carlos» sociedad Delante y de los Santos practicado el 2870 se mandó intimar al Sr. Delatorre se abstenga bajo su más seria responsabilidad de vender cosa alguna procedente de la misma sociedad y con parecer inmediatamente a fender cuenta de su gestion.

J. B. Devotto.

Nueva Palmira, Marzo 20 de 1878.

Carta - Con motivo de la carta que publicamos diez pasados de nuestro estimado amigo el Sr. Comtuges, donde nos narraba los detalles de la funcion que tuvo lugar en festejo de la República Española, recibimos hoy otra de la misma especie, de unos Señores que no tenemos el honor de conocer.

Sin embargo la publicamos por efecto de justicia.

Helo qui.

Sr. Dr. Francisco Fontana.

Respetable Sr. Queco: Hemos visto dias pasados que nos tratan de mandados en un número del «Eco».

Y encontramos muy extraño.

Lo que afirma ese poeta.

Pues no hemos visto nada etc.

Hace lo menos un año.

Pero ya que fué capaz.

De mentir infamemente Veremos si es tan valiente Delante del Juéa da Paz.

Veremos si ese bribon Con sus coplas embusteras Nos habla de borracheras En presencia de Gordon,

Es muy cierto que en el dia Cuatro, cinco, seis ó siete, Asistimos a un banquete Donde dos pipas habia.

Y tambien cierto há de ser Que cada cual a su modo, Procuró empinar el codo Como Dios le dió a entender.

Pero tambien con franquesa Señor Queco, le juramos, Que maldito si tocamos Ad ez cuartas por cabeza

Y el hombre que no lo escupe Debe decir arrogante Que ese no es vino bastante Para que nadie se chupe.

Mas si con la bataola Con i-trajos, cantos, y juego Y aquel olor a Gaitieg Hemos perdido la chola

Si hemos bailado el cancan Al compas que o tocaban, Y al mirar como bailaban Los Arboles de Don Juan.

Y si al fin por conclusion Por el suelo hemos ca da Y por él hemos perdido Botas sombreros y facon Que le condena espero A indemnizacion cumplida Por el hedor, la caída, Botas, facon, y sombrero

Es justicia, amigo Queco, Que precisa el del garrote. Pariente de Don, Quijote Segun lo largo y lo seco, Y quen se ponga hueco Ni a la parra se me suba Ni hable de zumo de uva Por que le responderan

Bebe vino, Mostágen

Copa. Caña Bato y Cuba.

Advertencia - Con motivo de no haber recibido el papel que habiamos pedido para imprimir nuestro periódico, nos vemos forzosamente obligados a dar el número de hoy en dos hojas, lo que acausamos a nuestros favorecedores.

ASOCIACION DE LA PRENSA.

Acta Núm. 17

En Nueva Palmira a 26 de Octubre de 1872, se reunió en el local de costumbre la Comisión Directiva del «Eco de Palmira».

En vista de no poder cobrar las cuentas de este establecimiento el actual, cobrador Don Enrique Dumontet se acordó que el Tesorero haga verificar el cobro con el empleado de la imprenta Misso Dalí.

El Sr. Presidente dio cuenta que el Sr. Carlos Boit le habia comunicado por encargo del Sr. H. Aramendi de Mercedes, que este Sr. remitira para fines de mes el importe de las suscripciones que adeuda, ya que el Sr. Ponce se habia casado a satisfaccion de la letra que él habia puesto a su cargo con ese objeto.

En seguida se presentó el siguiente proyecto de acuerdo que fué anouado en todas sus partes.

Artículo 1º. Atento al buen éxito obtenido por los miembros Fontana y Castillos en sus trabajos relativos a buscar proteccion y apoyo para esta publicacion, ézise que se obtuvo con la obligacion de reorganizar el periódico tanto en la parte moral como material, se acordó que dicho periódico continuara publicandose por el tiempo que terminan los estatutos de la sociedad y por el cual fué nombrada esta Comisión.

Artículo 2º. Se autoriza a los miembros Fontana y Castillos para dirigirse a Montevideo a Bs

As, y contratar un buen tipografo para regentear esta imprenta, tanto mejor si por conducto del Sr. Antonio Villalba de Montevideo puede conseguirse.

Artículo 3º. Atento a las repetidas veces que el actual Director Don Trinidad S. Osuna ha querido dimitir del referido cargo por sus muchas ocupaciones, se acordó que en adelante esa dicho Sr. como Director continuando, empero, como miembro activo de la Comisión.

Artículo 4º. Al frente del periódico aparecerá como Director: «La Comisión Directiva».

Artículo 5º. Para suplir la falta de Director se nombra un gerente que dará cumplimiento a los acuerdos de la Comisión teniendo todas las facultades que tiene aquel, siendo de primera competencia dirigir la publicacion del periódico y admitir y rechazar artículos en conformidad al programa del «Eco».

Artículo 6º. El Cargo de Gerente lo desempeñará el miembro Don Francisco Fontana que durará por tres meses pudiendo ó no ser reelegido en caso de circunstancias que mediaren.

Artículo 7º. Para dar mayor popularidad al periódico se nombrarán agentes y correspondientes en todos los pueblos que se juzgue conveniente, acordándose un 20 por ciento Comisión a los agentes siendo por el contrario puramente honorífico el cargo de correspondiente.

Artículo 8º. Todas las empleados de la imprenta dependerán inmediatamente del Gerente que a los fijará exacto cumplimiento de sus deberes siendo iguales de intumbencia y obligacion.

de los demás miembros de la Comisión el votar por la mejor marcha del establecimiento, y hacer que las observaciones que juzgare convenientes.

Artículo 10. Sin lo sucesivo al periódico se publicará las siguientes secciones: 1º. Historial, 2º. Colaboracion, 3º. Revista del Interior, 4º. Revista Exterior, 5º. Oficial, 6º. Gacetilla, 7º. Cronica Local, 8º. Comercial, 9º. Variedades, 10. Matutina, 11. Avisos y anuncios y 12. Follletin.

Artículo 11. A fin poder llevar todo lo mas satisfactoria posible su cometido, la Comisión hará lo posible por obtener de todas las personas interesadas artículos de colaboracion.

Artículo 12. El miembro Osuna se en cargo de la delicada ocupacion de corrector para que el periódico salga lo mejor que sea posible.

Artículo 13. En adelante se sacará del frente del periódico la tarifa de suscripcion poniendo en cumplimiento el precio de un peso por mes y treinta cent los números sueltos.

Aprobados en todas sus partes los tres artículos precedentes se acordó en seguida por inyeccion del Sr. Osuna lo siguiente:

1º. Siendo un triunvirato la Comisión sus obligaciones en la parte moral del periódico serán en lo sucesiva las siguientes:

El Sr. Osuna; presentará un artículo de fondo cada mes; redactará la Revista del Interior y Exterior para todas las numeros y todos los sueltos de gacetilla que le sea posible.

El Sr. Castillos; En maritima para todos los números, sueltos de gacetilla y documentos para la seccion oficial.

El Sr. Fontana; La seccion Comercial, El Follletin, Variedades, gacetilla y fondo para todos los números.

Siendo necesario un reglamento interior que deba observar el regente de la imprenta, se comisionó al miembro Osuna para con fesionario y presentar un proyecto a la Comisión para ser discutido y aprobado.

Se acordó destinar la suma de cincuenta pesos mensuales al nuevo tipografo que vendrá a regentear la imprenta.

El nuevo regente que se acaba de sancionar empezará desde el 1º de Noviembre próximo futuro.

Debiendo el miembro Osuna redactar las revistas del interior y exterior, tendrá con este objeto a su disposicion los diarios de cambio que recibe el «Eco».

Habiéndose recibido durante la sesion una nota del encargado de la Biblioteca Nacional, pidiendo para ese establecimiento la coleccion de esta publicacion y los números que valgan en lo futuro, se acordó se le conteste accediendo a esos deseos.

Fué acordado por último que por Tesoreria se proceda al cobro de todas las cuentas pendientes.

Acta núm. 11. En Nueva Palmira a 11 de noviembre de 1872 se reunió el Directorio del «Eco de Palmira» en el local de costumbre con asistencia del Sr. Don Pantaleon Peñafloz (hijo) invitado para este acto.

Francisco Fontana - Trinidad S. Osuna - Martin B. Castillos.

Acta núm. 11.

Acta núm. 11. En Nueva Palmira a 11 de noviembre de 1872 se reunió el Directorio del «Eco de Palmira» en el local de costumbre con asistencia del Sr. Don Pantaleon Peñafloz (hijo) invitado para este acto.

1º. Se presentaron varios asuntos referentes a la marcha del periódico que fueron aprobados.

2º. Habiéndose recibido varias cartas acerca del tipografo que se habia pedido, y resultando de ella la ineficacia de lo deseado, se autorizó de nuevo al miembro Fontana para dirigirse adonde crea oportuno pidiendo otro tipografo.

El miembro Osuna pasó a la Tesoreria dos pesos importe de una solicitada del Sr. Ponce.

Se acordó que el tesoro haga los recibos de los meses Setiembre y Octubre de aquellas personas que hay seguridad de que hayan recluido el diario y proceder en el acto a su cobro.

El miembro Osuna se ratificó sobre lo que habia expresado en reunion anterior sobre la convocacion asamblea general de socios y propuso que se nombrase algunos miembros para ir a dar autografo al Directorio.

Fué acordado a ese respecto aplazar el asunto para una subsiguiente.

Se autorizó al gerente para que jire a cargo del Sr. Villalba de Montevideo por valor de treinta pesos importe de su suscripcion al «Eco» de mayo a fines de Noviembre.

Si habiendo mas que tratar se levantó la sesion.

Francisco Fontana - Trinidad S. Osuna - Martin B. Castillos.

Acta núm. 18

En Nueva Palmira a nueve de Diciembre de 1872 se reunió el Directorio del «Eco de Palmira» en el local de costumbre con asistencia del Sr. Don Pantaleon Peñafloz (hijo) invitado para este acto.

Abierta la sesion y aprobada el acta anterior el Sr. Gerente espuso que el objeto de la reunion era para tratar acerca del tipografo que se iba a colocar al frente de la imprenta y que en cumplimiento de acuerdo anterior habia escrito al Sr. Peñafloz en Buenos Aires para que se encargase de buscar el operario deseado.

Este Sr. Negado de ese punto hace pocos dias manifestó que mediante un arreglo prudencial colocaria a su hermano menor Don Rafael.

En su consecuencia y despus de la explicacion del Sr. Peñafloz (Don Rafael) para Regente sancionándose el siguiente Reglamento que fué aceptado en su todo por la parte del interesado.

Reglamento interior de la Imprenta.

Obligaciones del Regente, sus derechos y emolumentos.

Art. 1º. Habrá al frente de los trabajos de la imprenta del «Eco», un regente con un sueldo de cincuenta pesos que percibirá religiosamente al fin de cada mes.

Art. 2º. Será de su deber. 1º. Hacer cada semana el número del periódico en sus cuatro caras del modo más acurado y correcto posible. 2º. Atender a los demás trabajos tipograficos que sean pedidos del Directorio de la imprenta, tales como esquelas, cartelas, recibos, etc. etc. - Guardar el material de tipos y demas en cosas que se le confien. - 4º. Dirigir los números del «Eco» a un diario exterior llevando para el efecto un libro de suscripcion.

5º. Enseñar y corregir a muchachos que en clase de dependientes tengan bajo sus órdenes.

6º. Acatar todas las órdenes que reciba del Gerente y las observaciones de algunos de los miembros del Directorio que no estan en controposicion con sus deberes. 7º. - Atender a los trabajos particulares cuando tenga tiempo disponible.